

Suboficiales denuncian ante Audiencia Nacional situación de 2.000 militares

TERRA.ES (EFE).- 16 de octubre de 2013•13:12

La Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas ha presentado una demanda contencioso-administrativa ante la Audiencia Nacional contra varias resoluciones de la Armada en la que pide el reconocimiento como "militares de carrera" de más de 2.000 suboficiales de las Fuerzas Armadas.

En su escrito, la asociación reclama que el Ministerio de Defensa reconozca a varios suboficiales de la Armada una antigüedad como militar de carrera, igual a la que se le asignó en el Escalafón de Cabos Primeros Especialistas Veteranos y que sean las características de profesionalidad y permanencia las que definen esa condición.

Reclama que se debe poner el acento en la permanencia y profesionalidad y no tanto en las condiciones de adquisición de la condición de militar de carrera que, con posterioridad, marcó la Ley 17/1989, según informa en un comunicado.

Por ello, reivindica que se reconozca a estos suboficiales la carrera profesional de los Especialistas de la Armada tomando como fecha de la consideración de militar de carrera la del nombramiento por orden ministerial de Cabo Primero Especialista Veterano, restituyendo todos los perjuicios ocasionados por esta circunstancia.

Hace más de diez años se iniciaron diferentes recursos administrativos para conseguir este reconocimiento, incluso llegaron a ser estimados mediante resoluciones del propio almirante jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA), que argumentó que la profesionalidad y la permanencia eran suficientes para considerar a estos suboficiales como militares de carrera.

Sin embargo, el Abogado del Estado consiguió que estas resoluciones fueran anuladas por el Juzgado Central de lo contencioso-administrativo de Madrid alegando que el que tiene las competencias para modificar esta situación es el ministro de Defensa y no el AJEMA.

Suboficiales piden a Defensa deje a las asociaciones entrar en los cuarteles

La Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (ASFASPRO) ha pedido hoy al Ministerio de Defensa más apoyo y receptividad a las asociaciones de militares para lograr su consolidación y deje "entrar tranquilamente" en los acuartelamientos para realizar su labor de difusión e información.

Su presidente, Higinio Fernández, ha valorado y calificado como "muy positivo para los militares" el funcionamiento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, que cumple ahora un año como máximo órgano de participación de las asociaciones con el Ministerio de Defensa.

Sin embargo, ha destacado que Defensa debe mostrar más receptividad a las propuestas de las asociaciones -ya que solo ha admitido el debate de 32 de las 63 presentadas en el Consejo-.

También ha solicitado al departamento de Pedro Morenés que apoye más a las asociaciones profesionales para su consolidación y entre otras cuestiones les permita acceder a los cuarteles, una cuestión que ahora impide la ley.

El responsable de esta asociación de suboficiales ha advertido que el Ministerio de Defensa ultima una orden ministerial sobre vacaciones, permisos, jornadas y licencias de los militares, que deberá entrar en vigor el 1 de enero.

Esta nueva regulación adaptará el régimen de los funcionarios a los militares y afectará a recortes en la reducción de jornada, un derecho que quedará condicionado por las "necesidades de servicio".

Por otra parte, Fernández, en rueda de prensa junto con el vicepresidente, Francisco Javier Paniagua, ha recordado que su asociación planteó más de 50 propuestas de modificación a la ley de régimen disciplinario, en trámite parlamentario.

Ahora espera que se introduzcan cambios en las Cortes, entre ellos la eliminación del arresto por falta leve y dejarlo en una sanción económica.

Sobre la subcomisión del Congreso que reformará la Ley de Carrera Militar, ha mostrado su esperanza en que corrija los "agravios y graves fallos" con los suboficiales e introduzca

modificaciones en el sistema de evaluación y ascensos, así como cuestiones sobre el pase a la reserva.

Asimismo, ha lamentado que el Observatorio de la Vida Militar, a punto de constituirse, haya designado unos candidatos sin oír a las asociaciones profesionales.

ASFASPRO cuenta actualmente con unos 2.000 suboficiales en activo asociados, de los casi 29.000 que tienen las Fuerzas Armadas.

ASFASPRO pide a Defensa que deje "entrar tranquilamente" a las asociaciones en los cuarteles

Atenea Digital lunes, 28 de octubre de 2013

Redacción / EFE jueves, 24 de octubre de 2013

La Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (ASFASPRO) pide al Ministerio de Defensa más apoyo y receptividad a las asociaciones de militares para lograr su consolidación, y que deje "entrar tranquilamente" en los acuartelamientos a los movimientos asociativos para realizar su labor de difusión e información, algo que ahora impide la ley.

El presidente de la asociación, Higinio Fernández, ha calificado como "muy positivo para los militares" el funcionamiento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, que cumple ahora un año como máximo órgano de participación de las asociaciones con el Ministerio de Defensa. Sin embargo, ha destacado que Defensa debe mostrar más receptividad a las propuestas de las asociaciones, ya que sólo ha admitido a debate, en el seno del Consejo, 32 de las 63 propuestas presentadas.

Defensa quiere regular las vacaciones y los permisos

Fernández ha anunciado que el Ministerio de Defensa ultima una orden ministerial sobre vacaciones, permisos, jornadas y licencias de los militares, que deberá entrar en vigor el 1 de enero. Esta nueva norma adaptará el régimen de los funcionarios a los militares y afectará a recortes en la reducción de jornada, un derecho que quedará condicionado por las "necesidades de servicio".

Fernández, que ha comparecido en rueda de prensa junto con el vicepresidente de ASFASPRO, Francisco Javier Paniagua, ha recordado que su asociación planteó más de 50 propuestas de modificación a la Ley de Régimen Disciplinario, actualmente en trámite parlamentario. Ahora espera que se introduzcan cambios en las Cortes, entre ellos la eliminación del arresto por falta leve y dejarlo en una sanción económica.

ASFASPRO, que cuenta con unos 2.000 suboficiales en activo asociados, de los casi 29.000 que tienen las Fuerzas Armadas, espera que la subcomisión del Congreso que reformará la Ley de Carrera Militar corrija los "agravios y graves fallos" con los suboficiales e introduzca modificaciones en el sistema de evaluación y ascensos, así como cuestiones sobre el pase a la reserva. Además, lamenta que el Observatorio de la Vida Militar, a punto de constituirse, haya designado unos candidatos sin oír a las asociaciones profesionales.